



NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS SUELO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE



Aula Judicial

Facultad de Derecho de Málaga

13 de febrero de 2017

Dirección Científica:

D^ª Ana Cañizares Laso. Catedrática de Derecho Civil UMA
D. José Torres García. Registrador de la Propiedad

Dirección Académica:

Dña. María del Carmen Luque Jiménez. Profesora Titular
Acreditada de Derecho Civil UMA
D. Pedro J. Morilla Pérez. Registrador de la Propiedad. Vicedecano
Territorial de Registradores de Andalucía Oriental

Participan y patrocinan:

Cátedra de Derecho Registral de Málaga
Decanato territorial de Registradores de Andalucía Oriental
Proyecto “Funciones de las condiciones en el Derecho de
Contratos”, DER2015-67499. Investigadora Principal: D^ª Ana
Cañizares Laso. Catedrática de Derecho Civil UMA
Seminario de Derecho Privado

Inscripción

Asistencia gratuita. Los alumnos deberán inscribirse a través del
Seminario Interdisciplinar de Grado:

<https://derecho.cv.uma.es/course/view.php?id=1678>

12.00.- Presentación a cargo del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, D. Juan José Hinojosa Torralvo

12.00 a 14.00 h. - Mesa redonda
“Nulidad de las cláusulas suelo en la jurisprudencia del TJUE”

-Intervinientes:

- D^a Ana Cañizares Laso. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

-D. Juan María Díaz Fraile. Registrador de la Propiedad. Director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores

-D. Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado de la Sección 1^a de la Audiencia Provincial de Almería.

- D^a Carmen Senés Motilla. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Almería



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Registradores
DE ESPAÑA